

CONTRATO QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC REPRESENTADO POR LA **C. LIZETH MÉNDEZ ROSAS**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE LA **C. ANA CRISTINA PELÁEZ DOMÍNGUEZ** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. ING. BERNARDO PELÁEZ DOMÍNGUEZ** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA RADIODIFUSORA" AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La **C. LIZETH MÉNDEZ ROSAS**, acredita su personalidad como **PRESIDENTE MUNICIPAL de HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC en el ESTADO DE VERACRUZ.**

SEGUNDO.- Manifiesta la **C. LIZETH MÉNDEZ ROSAS**, que el ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc tiene personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

TERCERO.- Manifiesta la **C. "ANA CRISTINA PELÁEZ DOMÍNGUEZ"** que es una persona física con actividad empresarial representada por el **ING. BERNARDO PELÁEZ DOMÍNGUEZ**

CUARTO.- Manifiesta la **Lic. "ANA CRISTINA PELÁEZ DOMÍNGUEZ"** que tiene plena capacidad legal y técnica para la celebración del presente contrato, por lo que se celebra bajo las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Ambas partes se reconocen la personalidad con que se ostentan.

SEGUNDA.- En este acto la **Lic. "ANA CRISTINA PELÁEZ DOMÍNGUEZ"** se compromete con el AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN a:

1.- Transmitir 80 de spots mensualmente en su canal de frecuencia XHORA 99.3 F.M. "Ori Stereo", en horario abierto de 8:00 a 20:00 hrs. de lunes a domingo y bajo las condiciones que establezca el AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN los cuales deben tener una duración máxima de 30 segundos motivo por el cual se compromete a entregar, con toda oportunidad la información necesaria para la transmisión de los spots en el entendido de que, en caso de no contar con dicha

información oportunamente "LA RADIODIFUSORA" se abstendrá de transmitir dichos spots, debiéndose continuar con la transmisión en los términos contratados una vez que se le proporcionen los datos necesarios para los fines antes precisados, además de los spots se realizara la lectura de boletines y se otorgaran dos entrevistas, lo antes mencionado no es acumulable.

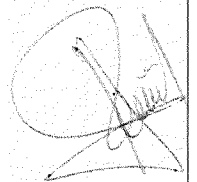
2.- También se obliga a "LA RADIODIFUSORA" a realizar dentro de sus noticieros y el programa "Dígalo sin miedo" entrevistas a personajes convocados por el (AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN) por lo que éste se compromete a proporcionar el ó los nombres de personas a entrevistar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación, así como el cuestionario al que debe estar sujeto el personaje entrevistado al cual se debe sujetar íntegramente "LA RADIODIFUSORA" .

Pactándose expresamente que, en caso de que por cualquier motivo no se transmita y/o se realicen los eventos antes precisados "LA RADIODIFUSORA" se compromete a incluir dentro de su programación futura los que no se lleguen a transmitir siempre y cuando hayan sido solicitados, sin que haya ninguna circunstancia que impida la transmisión oportuna de dichos comunicados.

TERCERA.- Ambas partes, de común acuerdo han fijado como pago total que (EL AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN) deberá realizar a "LA RADIODIFUSORA " la cantidad de (\$5,000.00 CINCO MILPESOS CERO CTVS.) mensuales más impuestos, mismo que deberá efectuarse a más tardar los primeros quince días del mes correspondiente previa entrega oportuna de la factura respectiva la cual deberá enviar "LA RADIODIFUSORA" dentro de los primeros días del mes a efecto de que el AYUNTAMIENTO pueda proveer su pago.

CUARTA.- Ambas partes señalan que el presente contrato tendrá una duración al 31 de Diciembre del 2025, contando a partir de la firma del presente contrato.

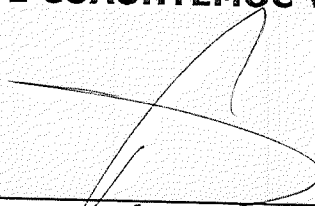
QUINTA.- Las partes señalan que para el caso de que alguna de ellas incumpla cualquiera de las clausulas antes señaladas deberán llegar a un acuerdo entre las mismas.



**AMBAS PARTES SE OBLIGAN AL CUMPLIMIENTO DE LO AQUÍ
PACTADO EL DÍA 01 DE FEBRERO DEL 2022 Y PREVIA LECTURA
LO RATIFICAN Y FIRMAN.**



**C. LIZETH MÉNDEZ ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC VERACRUZ**



**ING. BERNARDO PELÁEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR
XHORA ORI STEREO 99.3 F.M.**



Enero 2022

C. Lizeth Méndez Rosas.
Presidente Municipal de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz.

PRESENTE:

Por medio de la presente le hacemos llegar la información general de nuestro medio de comunicación en radio, consideramos que podemos hacer sinergia para la difusión de todas sus actividades.

A continuación le damos a conocer nuestra cobertura:

Cobertura Geográfica. - De acuerdo al Instituto Federal de Comunicaciones.

Alcance en número de habitantes **2,814,109.**

En el mapa se mencionan algunas de las principales ciudades en las que tenemos gran cobertura, rating y un share hasta del 55%, de acuerdo a datos de INRA (2019) sin embargo abarcamos gran parte de la zona centro del estado de Veracruz.

Veracruz

- Acultzingo
- Astacinga
- Amatlán
- Atoyac
- Atzacán
- Coscoapa
- Coscomatepec
- Cosamaloacán
- Cutiáhuac
- Cd. Mendoza
- Fortín de las Flores
- Huatusco
- Ixtaczoquitlán
- Ixmiquilpan
- Ixmiquilpan del Café
- La Perla
- Magdalena
- Mariano Escobedo
- Nogales
- Orizaba
- Ormeña
- Rafael Delgado
- Río Blanco
- Santa Ana Atzacán
- Tequila
- Tehuacán
- Texcoco
- Tierra Blanca
- Tlilahuacán
- Veracruz
- Vange
- Zongolica

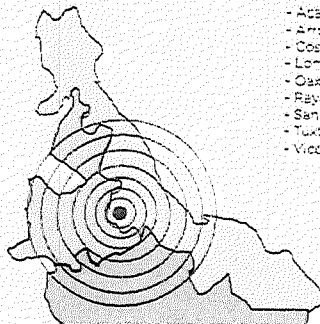
Ori Stereo 99.3 fm

Puebla

- Ciudad Serdán
- Tehuacán
- Tehuacán
- San Martín Texmelucan
- Zacatlán

Oaxaca

- Acapulco de Pérez Figueroa
- Arroyo Grande Jalisco de Díaz
- Cosolapa
- Loma Bonita
- Oaxaca
- Rayón Loma
- San Lucas Ojitlán
- Tuxtla
- Vicente Carrasco



✉ contacto@oristereo.com ☎ 272 726 2459 / 272 726 2460

www.oristereo.com 📱 @oristereo

Sur 6 #169 Orizaba, Veracruz, México



Público Objetivo: Hombres y mujeres de 5 a 80 años

NSE: A,B,C+,C,D,E.

Propuesta de paquete de difusión.

Cantidad	Concepto	Descripción
80	Spots	Spots de 30" las versiones que sean necesarias por mes.
1	Entrevistas	Entrevista de 5 minutos (Noticieros / Dígalo sin miedo)
	Manejo de información en noticieros	Lectura de los boletines informativos.
	Publicación de notas en pág. web	Notas publicadas en la página en sección de notas

Paquete mensual no acumulable.

Costo total del paquete mensual \$5,000 más iva.

Atentamente

Ing. Bernardo Peláez Domínguez

Director General

✉ contacto@oristereo.com ☎ 272 726 2459 / 272 726 2460

www.oristereo.com    @oristereo

Sur 6 #169 Orizaba, Veracruz, México